

FUNDACIÓN LA FRONTERA LLAMA A CONCURSO PÚBLICO

CARGO: PSICÓLOGO/A - REEMPLAZO

PROGRAMA: PRM KUME WENEN

COMUNA: NUEVA IMPERIAL

JORNADA: 40 HRS. SEMANALES

REQUISITOS:

- Profesional Psicólogo/a con certificado de título a la vista.
- Contar experiencia de trabajo de dos años en área de niñez y adolescencia en condiciones de graves vulneraciones de derechos.
- Con experiencia comprobable en el desarrollo de procesos de intervención familiar, acompañamiento terapéutico a niño/as y adolescentes que han vivido violencia en la familia.
- Con experiencia y formación en intervenciones que integren la perspectiva de género, necesidades especiales e interculturalidad.
- Manejo plataforma SIS.
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario y trabajo en red.

EXTRACTO FUNCIONES DE ACUERDO AL PERFIL TÉCNICO:

- Profundización diagnóstica y elaboración de los Planes de Intervención Individual (PII), conforme a las necesidades de cada niño, niña o adolescente.
- Actualización permanente de los sistemas de registro del proyecto en el ámbito técnico.
- Desarrollo de intervenciones especializadas con niños, niñas, adolescentes y sus familias o referentes significativos, de acuerdo con los objetivos establecidos en el PII.
- Articulación y establecimiento de acuerdos de trabajo con las redes locales y los sectores pertinentes.

- Coordinación con servicios especializados para aquellos casos que requieran tratamientos complementarios a la intervención del proyecto.
- Gestión, actualización y difusión interna de información relevante sobre los casos atendidos y su evolución, resguardando la confidencialidad correspondiente.
- Coordinación permanente con los Tribunales de Familia y las Fiscalías, según corresponda.

INTERESADOS/AS EN POSTULAR, REMITIR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Certificado de título.
- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación, sin anotaciones por VIF.
- Certificados de inhabilidad para trabajar con niños/as.
- Certificado de maltrato relevante.

LAS POSTULACIONES QUE NO ADJUNTEN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES Y QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO.